



Columna



Giancarlo Fontana Adasme

Director regional Corporación de Asistencia Judicial

## Protección a la Infancia

**H**ablar de la infancia en Chile es hablar del presente y del futuro de nuestra nación. Cada niño, niña y adolescente que hoy crece en nuestro territorio representa no solo una vida en formación, sino también una esperanza para el país que construimos juntos. Sin embargo, la realidad nos recuerda que esta etapa fundamental de la vida enfrenta desafíos que no podemos ignorar.

Uno de estos desafíos, es el acceso a la justicia, el cual representa un derecho fundamental y ha cobrado importancia en las últimas décadas, pero aún persisten brechas de calidad que afectan principalmente a quienes viven en contextos de vulnerabilidad, como puede ocurrir con nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA).

Desde hace tres décadas, Chile, al igual que otras muchas naciones, ha reconocido que los NNA son personas con derechos plenos en el presente, lo que quedó refrendado con la ratificación de la Convención sobre Derechos del Niño, lo que nos compromete a proteger, promover y garantizar el acceso a la justicia, entre otros derechos fundamentales.

La protección de los derechos de la niñez resulta fundamental, lo que obliga al Estado a velar por la seguridad, la participación y el respeto de los niños y niñas, pero los hechos nos exigen redoblar nuestros esfuerzos. Casos de maltrato, abandono y explotación son recordatorios dolorosos de que aún queda camino por recorrer.

El acceso a la justicia para la infancia significa más que abrir

las puertas de un tribunal, significa que cada niño, niña o adolescente pueda ser escuchado, comprendido y protegido por un sistema que actúe en su interés superior. Significa procedimientos adaptados a su edad, acompañamiento psicológico y social, profesionales capacitados para escuchar su voz con respeto y empatía, y es así donde nuestra institución, la Corporación de Asistencia Judicial, se ha constituido en un referente fundamental con la creación de dos oficinas especializadas de representación jurídica, como son Mi Abogado y la Niñez y Adolescencia de defiende, que con altos estándares de profesionalismo actúan como curadores en todas aquellas causas, permitiendo garantizar una adecuada representación y que sus derechos, voluntades e intereses sean protegidos.

El Programa Mi Abogado entró en funcionamiento el 01 de octubre del año 2020, con la finalidad de otorgar representación jurídica integral a niños, niñas y adolescentes, en toda la Región de Antofagasta, quienes han sufrido las más graves vulneraciones, incluyendo entre ellas a los que han sido separados de sus familias e ingresados a residencias proteccionales. En la actualidad el programa representa a 735 niños.

Por su parte, el Programa La Niñez y Adolescencia se Defiende, que entró en funcionamiento el 1 de septiembre del año 2022, otorga representación jurídica a niños, niñas y adolescentes, que insertos en su medio, han sido objeto de vulneración de derechos, representando en la actualidad a 9.639 niños en toda la región, con un total de 4.433 causas vigentes.